

VISTO:

La solicitud de CD 2024-2233 , cuyo objeto es el alquiler de baños químicos para la temporada estival sustanciada en Expediente **2024-81-1280-00686**.

RESULTANDO:

- Que de las ofertas presentadas la de la Empresa ""Urubaños- Reboiras Fernández Jorge Nelson" es la mas conveniente .
- Que en el Proyecto 11011 "Lit C" se contemplan estos gastos.

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE:

1. Autorizar la contratación del alquiler de una batería de servicios higiénicos (tres comunes y un accesible) con servicio las 24 Hs por el período del 2 de enero al 8 de marzo del 2025 para ser instalados en la Rambla de la Playa Mansa frente a la Expoplatea a la Empresa "Urubaños" (Reboiras Fernández Jorge Nelson) por un valor de \$6510 por día , siendo el total de la Compra Directa de \$429.660- gasto que será imputado en presupuesto 2025 el que se hará efectivo del FIGM.
2. Que se abonará el servicio fraccionado de la siguiente manera: 16 de enero del 2025 \$97.650, el 31 de enero del 2025 \$97.650, 17 de febrero del 2025 \$110.670 y el 8 de marzo del 2025 \$123.690
- 3) Incorpórese al Registro de Resoluciones, Gustavo González ,Alcalde del Municipio de Atlántida.

Resolución aprobada con fecha 17 de diciembre del 2024-



Gustavo González

Alcalde Municipio de Atlántida



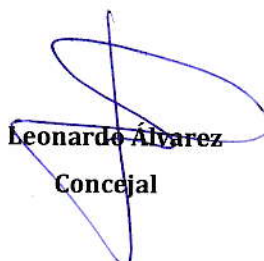
Adriana de Sosa

Concejal



Juan Díaz

Concejal



Leonardo Álvarez

Concejal



William Bermolen

Concejal